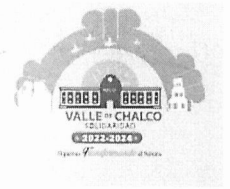


MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

***ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL 2023***

En el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México el día 30 de junio de 2023, a las 11:00 horas, se encuentran reunidos en las oficinas de la Dirección de Atención a la Juventud, ubicada en Calle Norte 29, Esq. Calle Oriente 4, Mz. 603, Lt. 02, Col. Independencia, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta dependencia, la C. Nelly Martínez Ildefonso, Directora de Atención a la Juventud; el Lic. Orlando Daniel Durán Rodríguez, Enlace de Mejora Regulatoria; la C. María Jenny Cárdenas Pelayo, Auxiliar del Comité Interno; y la C. Ana Michel Espinosa Cárdenas, Vocal del Comité Interno; se reúnen con el objetivo de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2023, por lo que se somete a su consideración la siguiente:

Orden del Día

- 1. Lista y firma asistencia.***
- 2. Declaración de Quorum.***
- 3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.***
- 4. Actualización del Comité Interno y Modificación del Acta Constitutiva.***
- 5. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).***
- 6. Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).***
- 7. Asuntos generales.***
- 8. Clausura de la sesión.***

Desahogo de los puntos del Orden del Día

- 1. Lista y firma de asistencia***

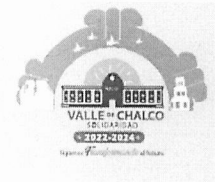
Contado con el Quorum Legal del comité se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2023

- 2. Declaración de Quórum***

El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Atención a la Juventud, la C. Nelly Martínez Ildefonso, en uso de la palabra da la bienvenida a los asistentes, posteriormente realiza la declaratoria del Quórum Legal.



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso

Una vez atendido el punto uno y dos del orden del día, y teniendo el control de la asistencia de los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se sometió a consideración de los presentes el Orden del Día de la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Actualización del Comité Interno y Modificación del Acta Constitutiva

En desahogo del punto número cuatro, en uso de la palabra la C. Nelly Martínez Ildefonso, Directora de Atención a la Juventud, somete a votación y en su caso solicita la aprobación de la actualización del Comité Interno debido a los recientes cambios del personal que labora en la Dirección de Atención a la Juventud,

Una vez leído y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del comité, la Actualización del Comité Interno de la siguiente manera: la C. Sughey Salvador Segura que se desempeñaba como Vocal del Comité Interno, se sustituye por la C. Ana Michel Espinosa Cárdenas ocupando el mismo cargo.

5. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)

Se somete a discusión y en su caso la aprobación de este Comité las actualizaciones a las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), elaboradas el día 20 de junio 2023.

Una vez leído y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del comité, las actualizaciones a las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), correspondientes a la Dirección de Atención a la Juventud, mismas que se presentarán a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, las cuales se anexan a la presente acta.

6. Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA)

En el desahogo del punto número cinco en uso de la palabra la C. Nelly Martínez Ildefonso, Directora de Atención a la Juventud, solicita la Aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA),



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Una vez leído y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del comité, el Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA), correspondiente a la Dirección de Atención a la Juventud, mismo que se presentará a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, el cual se anexa a la presente acta.

7. Asuntos generales

Sin asuntos generales.

8. Clausura de la sesión

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar; siendo las 12:00 horas del día 30 de junio de 2023, se declara clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora regulatoria de la Dirección de Atención a la Juventud.

  <p>C. Nelly Martínez Ildefonso Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Atención a la Juventud.</p>	 <p>Lic. Orlando Daniel Durán Rodríguez Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Atención a la Juventud.</p>
 <p>C. María Jenny Cárdenas Pelayo Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de atención a la Juventud.</p>	 <p>C. Ana Michel Espinosa Cárdenas Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Atención a la Juventud.</p>